

# Chile sin cortes, la campaña que busca suspender cortes de servicios básicos a partir del 1 de enero

“Chile sin Cortes “es el nombre de la campaña iniciada por alcaldes de diversas comunas metropolitanas que buscan ampliar la norma que impiden suspender los suministros básicos por no pago, como consecuencia de la pandemia hasta fines de este año. Lo que persiguen los ediles es prolongar este beneficio más allá del 1 de enero y evitar así el pago de los intereses en las repactaciones pendientes.

Así lo detalló el jefe comunal de Independencia, Gonzalo Duran, quien exhortó a los parlamentarios a revisar esta norma para impedir que a partir del 1 de enero, miles de familias sufran el corte de luz.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/LUZ-1.mp3>

Por su parte la alcaldesa de Lo Espejo, Javiera Reyes, conminó al gobierno a dejar su costumbre de llegar tarde con las ayudas y asumir la necesidad que hoy sufren los sectores más vulnerables.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/LUZ-2.mp3>

Desde Recoleta, su alcalde Daniel Jadue, emplazó al candidato presidencial de la Derecha, Sebastián Sichel, a pronunciarse y promover en su sector, una ley que impida el desastre que

significa el corte de suministros a quienes por razones económicas no pudieron pagarlo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/LUZ-3.mp3>

Antonio Olivares, abogado de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, advirtió que son cerca de 700 mil los clientes que se encuentran en morosidad de sus cuentas de la luz, sin embargo sin la voluntad política del Ejecutivo lamentablemente serán privados de su suministro.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/LUZ-4.mp3>

Recordar que en agosto del 2020 se aprobó una ley que impedía la suspensión del servicio eléctrico y el agua producto de las crisis económicas hasta fines de 2021. Se cifran en 250 mil millones la deuda que mantienen 720 mil hogares a nivel nacional, existiendo el temor de que las empresas hagan efectivo este cobro concluida la extensión de la norma.

*Hasta el 31 de dic está vigente la ley q prohíbe los cortes por no pago, pero qué pasa después? Son + de 720 mil familias morosas q no podemos dejar a su suerte.*

*Apoyamos la iniciativa de @muni\_libres #ChileSinCortes. El Gob debe tomar medidas ya y q nadie quede sin electricidad!  
<pic.twitter.com/26QaD5Bnpy>*

*– Camila Vallejo Dowling #APRUEBO (@camila\_vallejo) August 3, 2021*